



**ACUERDO No. 070  
(septiembre 15 de 2020)**

**Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 050 de 2020, por el cual se modificó parcialmente los Acuerdos Nos. 024, 025 y 026 de 2020, mediante los cuales se expide la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2020, Estudiantil y Concurso de Trabajos de Grado, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS**

El Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño,  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 024 se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2020, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 025 se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2020.

Que mediante Acuerdo No. 026 se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el Concurso de Trabajos de Grado 2020.

Que en los mencionados acuerdos en sus Artículos 34, 27 y 30 respectivamente, establecen el calendario para dar cumplimiento a dicha convocatoria.

Que mediante Acuerdo No. 050 de junio 23 de 2020 se modificó parcialmente los Acuerdos Nos. 024, 025 y 026 de 2020, mediante los cuales se expide la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2020, Estudiantil y Concurso de Trabajos de Grado, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que debido a las dificultades y las limitaciones generadas durante la emergencia sanitaria por la enfermedad de Covid - 19, se hace necesario ampliar la fecha y modificar el calendario con el fin de cumplir con las diferentes etapas del proceso.

Que debido al periodo vacacional de docentes, fue necesario extender el tiempo de designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos.

Que en virtud de lo anterior, el Comité de Investigaciones;

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Modifíquese el Artículo 2° del Acuerdo 050 de junio 23 de 2020 el cual quedará así:

Artículo 2. Modificar el Artículo 34 del Acuerdo No. 024 de 2020, mediante el cual se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2020, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS; el Artículo 27 del Acuerdo 025 de 2020 mediante el cual se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2020 y el Artículo 30 del Acuerdo No. 026 de 2020 mediante el cual se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2020. Dicho calendario se modifica así:



Universidad de Nariño  
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES  
E INTERACCIÓN SOCIAL**

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	5 de mayo de 2020
Cierre de la convocatoria	6 de julio de 2020 a las 23:59 h
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 13 de julio de 2020
Publicación en la página WEB de la VIIS, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	14 de julio de 2020
Reclamaciones	Hasta el 17 de julio de 2020
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Desde el 7 de julio al 28 de septiembre de 2020
Visualización de las sugerencias de la evaluación de los pares para cada proyecto a través del Sistema de Información.	30 de septiembre de 2020
Ajustes a los proyectos considerando las sugerencias de los evaluadores y reenvío del proyecto por parte de los autores	Desde el 30 al 04 de octubre de 2020 a las 23:59 h
Revisión por parte del Comité de Ética en Investigación para los proyectos con conceptos favorables y susceptibles de financiación	Desde el 01 al 15 de octubre de 2020
Visualización de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en Investigación para cada proyecto a través del Sistema de Información.	19 de octubre de 2020
Implementación de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en investigación por parte de los autores	Desde el 19 al 21 de octubre de 2020 a las 23:59 h
Revisión de la implementación de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en investigación por parte de los autores	Hasta el 22 de octubre de 2020
Publicación en la página WEB de la VIIS del listado de proyectos elegibles	27 de octubre de 2020
Reclamaciones	Hasta el 30 de octubre de 2020 a las 11:59 h
Publicación de resultados definitivos	03 de noviembre de 2020
Reunión con investigadores de proyectos elegibles	06 de noviembre de 2020
Fecha límite para firma de actas de inicio de los proyectos	11 de noviembre de 2020
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	12 de noviembre de 2020
Fecha límite para solicitar el primer gasto	17 de noviembre de 2020

**Artículo 2.** La Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS, el Sistema de Investigaciones, los Grupos de Investigación, los Comités Curriculares y de Investigaciones, los Consejos de Facultad y el Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinte 2020.

  
**ALVARO JAVIER BURGOS ARCOS**  
Presidente

  
**MARÍA CONSTANZA CABRERA DULCE**  
Secretaría